

## La Crónica Meridional.

### AGRICULTURA.

En uno de nuestros últimos números decíamos que la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta Provincia se ocupaba en la redacción de una solicitud dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, pidiendo, se modifique en favor de la Agricultura, el párrafo cuarto base tercera de la ley de Presupuestos de Mayo de 1845, sobre condonación de tributos á los terrenos que se dediquen al cultivo de viñas y árboles frutales.

Un apreciable suscriptor nuestro, persona entendida en estas materias, á lo que se vé por la estensa carta que por el correo interior nos dirige, une las suyas á las alabanzas nuestras para ese acto de aquella Corporación, que tal preferencia demuestra en favor de los importantes y decaídos intereses agrícolas de nuestra Provincia y ojalá que lograra para ellos mayores inmunidades de las que gozan en la actualidad, según las disposiciones vigentes.

Decimos esto, porque además de la Ley de 23 de Mayo de 1845, cuya ampliación respecto á privilegios de la agricultura parece que se solicita, y prescindiendo de la de 24 de Junio de 1849, 21 de Noviembre de 1855 y 11 de Junio y 3 de Agosto de 66, que directa ó indirectamente la modificaron existe la de 3 de Junio de 1868 en que se refundieron y ampliaron todas las anteriores, y, aunque por su artículo 7.º, 10 y 11 concede importantes beneficios á los que dedican terrenos desecados al cultivo de viña ó arbolado, á los que convierten en cultivo de árboles y viñas tierras que lo estaban de prados cereales etc. y á los que en terrenos eriales plantan árboles de construcción, nunca esos beneficios por mucho que se amplien, serían bastantes para proteger con eficacia á los agricultores, mientras por su negligencia no lo aprovechan debidamente y deploramos que esto ocurra con la mayoría de estos, que claman siempre por mayores privilegios de los que tienen concedidos, sin buscar los me-

dios legales para disfrutar los presentes, tanto que ni aún algunos tienen noticia de que existen, viniendo así quizás á suplicar del Gobierno exenciones ó privilegios que hace tiempo les fueron otorgadas.

Para ponerles de manifiesto esos privilegios reasumiendo todas las disposiciones dadas en pró de la Agricultura, publicóse hace poco un *Tratado sobre privilegios concedidos á las fincas y colonias rurales*. Los agricultores por medio de él pueden aprovechar y aún obtener los beneficios que les están otorgados, que en su gran mayoría no conocen, pero como hemos dicho, primero es disfrutar de lo que tienen concedido, y después demandar lo que por desear les falte.

De todos modos es digno de mejor suerte el pensamiento de la Junta de Agricultura y laudables sus esfuerzos, que no dudamos, bien empleados, han de surtir resultados provechosos.

Prolijos seríamos si hubiésemos de recordar á nuestros lectores la necesidad cada vez mas imperiosamente sentida de procurar en nuestra Provincia el fomento de la Agricultura y la repoblación del arbolado cuya destrucción bárbara y salvaje es quizás la causa de las continuas inundaciones que sufren nuestros campos apenas cae una lluvia de algunas horas y el desbordamiento de nuestros rios y ramblas, antes resguardados por el espíritu sábio y previsor de nuestros abuelos.

«La influencia, de las praderas y arboledas sobre el clima, es un hecho establecido á lo que parece por las leyes físicas de la naturaleza, cuya demostración exterior descansa en la conservación de la humedad.

(Continuará.)

### PARTE OFICIAL.

#### Día 6 de Febrero.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Santander y el juez de primera instancia de Torrelavega.

—Otro declarando mal formada, y que no ha lugar á decidir, una competencia suscitada entre la audiencia de Sevilla y el gobernador de la provincia de Córdoba.

Estado.—Tratado de reconocimiento, paz, amistad y estradicción celebrado entre España y la república dominicana.

Fomento.—Real decreto nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio en la provincia de Orense á D. Justo Maria Reinoso.

Marina.—Real orden autorizando á D. Justo Perez Pastor, vecino de Alicante, en representación de la asociación de obreros, para levantar en todas temporadas balnearias y en el sitio nombrado «El Portiquet» el establecimiento de baños denominado «La Alianza.»

Gobernación.—Real orden derogando el art. 5.º del decreto de 27 de abril de 1870 que autorizaba á las comisiones permanentes de las provincias para conocer de las exenciones nacidas en el tiempo que media desde el acto de la declaración de soldados al de la entrega en caja.

La Gaceta de hoy publica dos reales decretos: uno del ministerio de la Guerra, promoviendo al coronel mas antiguo del cuerpo de ingenieros D. Pedro Labalza, y Martinez de San Martín al empleo de brigadier director-subinspector del espresado cuerpo en la vacante ocurrida por fallecimiento de don Gregorio Verdú y Verdú; y otro del ministerio de Fomento nombrando á D. Justo Maria Reinoso comisario de Agricultura Industria y Comercio de la provincia de Orense.

### Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 6 de Febrero de 1876.

Telégramas recibidos hoy aseguran que ha empezado de nuevo á nevar en el norte. Esto puede entorpecer las operaciones militares pero de todos modos el ejército conserva las posiciones conquistadas y es probable que los carlistas reducidos á una estrecha zona tengan grandes dificultades para proveerse de víveres y municiones en la estrecha zona que ocupa.

Parece que á consecuencia de los trabajos que se hacen para levantar partidas que distraigan la atención de las tropas en las provincias ya pacificadas el ministro de la Gobernación vá á publicar una circular dictando instrucciones á los gobernadores á fin de que se mantenga la tranquilidad á to-

da costa. La partida que se levantó en Badajoz es activamente perseguida por tres compañías que al efecto se enviaron de Madrid.

La actitud de los prelados por la cuestión de la unidad religiosa procuran explotarla los agentes carlistas asegurando que las Cortes que vienen son enemigas de la religion, y buscando con este motivo la cooperación del clero parroquial en las provincias donde ardía hasta hace poco la guerra civil.

La cuestión acerca de quien ha de ser el presidente del Senado se complica, porque los moderados conciliadores muestran grande empeño en que este cargo se dé á uno de los suyos.

Cuatro son los candidatos que ha hasta ahora por lo menos en boca de los noticieros, los señores. Marqués de Barzanallana, Santa Cruz, Llorente y general Zabala. El primero padece una enfermedad á la vista que le tiene casi ciego y en tal estado es imposible que pueda presidir el Senado. El Sr. Llorente es como director del Banco hipotecario un empleado del ministerio de Hacienda y por tanto es difícil que se le pueda elegir presidente de la alta Cámara apesar de sus recomendables cualidades como hombre político. El general Zabala se ha mantenido hasta ahora en una especie de retraimiento respecto al Gobierno de tal modo que no puede saberse si está completamente identificado con él. Además es el mas moderno de los capitanes generales y no falta alguno mas antiguo como el marqués de Novaliches que tengan tambien sus pretensiones á la presidencia.

Creo por tanto que á pesar de no ser el Sr. Santa Cruz el candidato que inspira mas simpatías á la mayoría será sin embargo elegido por ser el que ofrece menos inconvenientes de cuantos nombres se citan y no haber en la lista de Senadores muchos mas con quienes sustituirles.

El Sr. Castelar ha salido ya de Paris para venir á Madrid. Hay quien duda de que si se exige en las Cortes el juramento del rey lo preste pero si no quisiera jurar con protesta no hubiera aspirado á la honra de ser diputado.

—551—

le buscamos aquí en alta mar, los astutos bergantes estarán quizás depositando su contrabando en una de las cincuenta ensenadas que se hallan entre el cabo y el paraje en que le perdimos de vista. Quizás haya regresado al punto de donde marchamos, riéndose para sus adentros de la mala pasada que ha jugado al crucero.

—Hay harta verdad en lo que decís, Trysail, porque si el Contrabandista está dispuesto á huir de nosotros, seguramente no le faltaran medios para ello.

—¡Una vela! gritó una voz en los obenques de juanete.

—¿En qué dirección?

—A estribor, mi capitán, allí en la dirección de aquella nubecilla que sale del agua.

—¿Podeis distinguir su porte?

—Por San Jorge, que tiene razon ese muchacho! exclamó Trysail. La nubé

—550—

creencia secreta de que cumpliría su promesa.

—¡El horizonte está libre! dijo el capitán con aire de contrariedad, bajando su antejo; y sin embargo, el corsario no parece hombre que oculte su cabeza por temor.

—Podrá tener miedo á un buque francés, pero no sucede así con un crucero de S. M., contestó el timonel en jefe. Si ese contrabandista sale para proporcionarnos otra caza en alta mar, no será tan bueno como yo creía para diferenciar un buque grande de uno pequeño; y confieso, caballero, que tendría mas esperanzas de cogerle si la mujer que está en su proa se quemara bien.

—¡El canal está libre!

—Eso es, con un viento que sopla aquí del Sur. Esa parte de agua que hemos pasado entre la isla de allá abajo y la caleta está llena de bahías; mientras

### CAPITULO XXVII.

El comandante del buque de S. M. Británica la «Coqueta» durmió aquella noche sobre cubierta. Antes de que el sol se hubiese ocultado en el horizonte, el vivo y ligero bergantin, siguiendo la inclinación graduada de la tierra, había desaparecido al Este, y ya no se trataba de luchar con él en rapidez. Sin embargo, el crucero real navegaba á todo trapo, y mucho antes de que Ludlow se echara vestido en el entrepuente, el buque había llegado á las islas que forman lo que se llama el Race.

En todo aquel dia de ansiedad no ha-

El Sr. Cánovas del Castillo está redactando el discurso de la Corona que será un documento breve y que según se dice aunque le lleve escrito como es natural tratándose de un documento oficial que ha de publicarse en seguida, lo pronunciará el rey.

L. N.

**CRONICA DE LA GUERRA.**

Las noticias referentes á la insurreccion carlista, recibidas hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra, y que publica la «Gaceta» oficial de hoy, son las siguientes:

Durango 5, 4 1/2 tarde.

El general en jefe del ejército de la Izquierda ministro Guerra:

Hemos ocupado esta capital del Pretendiente, sin hallar ninguna resistencia, teniendo fuerzas avanzadas en Abadiano, las que, con las establecidas en San Antonio de Urquiola y Ochandiano, han dado gran seguridad á mi movimiento.

El alcalde se ha ausentado, pero los demás del ayuntamiento, el clero y vecindario esperan á las tropas confiando en la disciplina que demuestran y nos han recibido con repique de campanas.

En Zornoza se ha encontrado un considerable depósito de salitre, cuya traslacion á Bilbao he dispuesto. Se han presentado 15 carlistas á indulto.

Bilbao 5.

Comandante general de Vizcaya al ministro de Guerra:

Segun noticias privadas, el general Loma ha debido llegar sin resistencia á Guernica.

Se dice que el enemigo huye hacia Azpeitia y Azcoitia.

Siguen numerosas presentaciones de sedentarios.

Vitoria 5, 10 noche.

General encargado del despacho al ministro de la Guerra:

Segun me participa el brigadier Córdova, se le han presentado en Ochandiano tres carlistas.

Las tropas de su mando se ocupan en destruir las baterías para diez piezas que el enemigo habia construido en el monte de Ardezabal, deshaciendo tambien todas las trincheras en que aquel tenia defendido los aproches de Aramayona, Urquiola y camino de Villarreal.

\*\*

Los telegramas particulares recibidos en la madrugada de hoy son los siguientes:

Tafalla 5, 1 20 tarde.

La columna de la Rivera se ha apoderado del coche-correo de los carlistas en la carretera de los Arcos á Estella.

Bayona 5. 11, 15 mañana.

La toma de Vera no se ha confirmado. Está lloviendo.

El comisario de guerra, Sr. Reinlein, que ha llegado aquí, trabaja activamente para el aprovisionamiento de las fuerzas del general Martinez Campos, en union del comisario que estaba ya aquí, Sr. Corral, y del comandante general.

Las noticias de Navarra que recibimos por el correo de hoy se reducen á las siguientes, que tomamos de «El Eco»:

Pamplona 5.

Por conducto que nos merece entero crédito, hemos sabido que los carlistas, al salir del pueblo de Echalar, se llevaron la campana de la ermita, y que las súplicas, ruegos y gestiones del pueblo hicieron que no se llevasen tambien la campana de la iglesia y una lámpara de plata.

—Cuando las tropas de nuestro ejército, á las órdenes del bravo Martinez Campos, llegaban al pueblo de Sagaseta y la voz de alarma cundió entre los insurrectos que se encontraban acostados, el jefe de aquellos carlistas, saliendo de los primeros, aconsejaba á su gente que tirasen los fusiles y abandonasen cuanto tenían, pues de lo contrario iban á ser prisioneros.

Este valiente abandonó á los suyos.

—La generosa conducta observada por el general Martinez Campos y los suyos está llenando de admiracion á los carlistas, que no comprenden los sentimientos humanitarios porque no saben practicarlos.

—Todas las noticias que van recibiendo del campo de las operaciones son tan satisfactorias; habiéndose comprendido éstas, en un plazo breve volverá á lucir el hermoso iris de la paz en estas provincias, víctimas de la ambicion y locura de un aventurero extranjero.

—Ayer se decía que el dia 3 Perú la habia pasado con tres batallones por Irurzun y Leiza,

Cuantas idas y venidas....

**NOTICIAS GENERALES.**

Muy en breve aparecerá una circular poniendo en vigor las disposiciones que prohíben á los militares ocuparse de política.

Hoy hemos recibido el correo de Filipinas, cuyas noticias alcanzan al 24 de diciembre. Por la direccion de Hacienda se publicó el 23 una orden separando del servicio al oficial segundo de la administracion central de estancadas, que llamado á intervenir en algunas operaciones del sorteo como encargado del negociado de loterías; cometió en su provecho un fraude, sustituyendo á una de las bolas agraciada con 5.000 pesos otra con número igual al de un billete que habia adquirido, cuyo funcionario quedará sometido á los tribunales.

—En el vapor «Leon» llegaron cajas de calderilla por valor de 120.300 pesos.

—El vaporcito «Moleño», navegado al entrar en bahía dió una cabezada y se pasó por ojo, pereciendo todos los que iban en el menos el maquinista y un pasajero.

—El 18 y el 20 de diciembre se experimentaron en Manila, Nueva Ecija y otros puntos algunos temblores de tierra.

—Ha fallecido el jefe de seccion de la secretaria de gobierno general D. Fernando Arjona.

Por el siguiente telegrama que copiamos del Times pueden ver nuestros lectores la manera que tienen los carlistas de dar publicidad á sus supuestas victorias:

San Juan de Luz 1.º Febrero.

El ataque de los liberales al fuerte de Santa Bárbara (cerca de Maneru) ha sido rechazado. Los liberales, al atacar Lorca, fueron derrotados. En San Sebastian gran pánico despues de la derrota. Los liberales entraron ayer en Elizondo y estan bloqueados por fuerzas carlistas que han ido de Vera.

Los once gobernadores que han sido elegidos diputados han enviado ya las dimisiones de sus cargos al Gobierno.

Tambien la han presentado ya los cinco empleados del departamento de Gobernacion, Sres. Carreras y Gonzales Guillelmi, Lafuente, Casamayor, Torres Valderrama y Zayas.

Parece que son cuarenta y cuatro los diputados electos que desempeñan cargos compatibles con la diputacion. Alguno de ellos, como el general Jovellar, ha sido elegido diputado y senador. Si opta por la senaduria, será preciso el sorteo para que queden sólo los cuarenta diputados que, segun la ley: puedan reunir la compatibilidad.

Ha circulado en Nueva-York la noticia de haberse declarado la guerra entre Guatemala y el Salvador á consecuencia de las dificultades que han surgido del proyecto de Confederacion.

Aseguran personas bien informadas que no hay nada de cierto en esto; que los representantes de las cinco repúblicas de Centro-Americano discuten tranquilamente las bases de Confederacion en la ciudad de Guatemala, y que ahora la atencion publica de aquellos pueblos esta fija en el proyecto de canal interoceánico por haberse declarado la comision científica nombrada por el gobierno de los Estados-Unidos que el punto

preferible Nicaragua, y por haber llegado de Washington á Centro-América en consecuencia Mr. O.Sullivan á fin de verificar con los gobiernos de Nicaragua y Costa-Rica los correspondientes contratos.

En la Bolsa de Londres subieron bastante en el dia 31 los fondos españoles, por las noticias de los fondos alcanzados por las tropas alfonsinas, y la subida hubiera sido mayor, si la Bolsa de Paris hubiera respondido á la animacion que reinaba en la de Londres.

Dice un periódico que por el arreglo que en el ministerio de Fomento está llevando á cabo el señor conde de Torralba es posible vuelvan á ocupar sus puestos en Fomento los ingenieros de minas montes, y caminos, canales y puertos, como anteriormente.

Los gobiernos de Inglaterra y Alemania, contestando á la nota americana sobre Cuba han declarado que no están en el caso de hacer recomendacion alguna á España, y que sólo á este pais corresponde la resolucion de los asuntos de sus colonias.

Times ha consagrado un artículo á la cuestion de Cuba, aprobando la moderada conducta de los Estados-Unidos, si bien insiste en la necesidad de que España conceda ciertas franquicias á sus provincias ultramarinas. Nosotros con el mismo derecho creemos necesario que Inglaterra conceda franquicias á los catolicos de Irlanda y á sus colonias de la India.

**TELEGRAMAS.**

Bayona, 5, (11 15 m.)

La toma de Vera no está confirmada. Está lloviendo. El comisario de guerra, Sr. Reinlein, que ha llegado aquí, trabaja activamente para el aprovisionamiento de las fuerzas del general Martinez Campos en union del comisario que estaba ya aquí, Sr. Corral y del consul general. — (Autorizada por el ministerio de la Guerra.)

Reus, 5 (6 t.)

Se ocurre novedad alguna. El ayuntamiento se ocupa de cubrir las vacantes ocurridas en el personal de cuerpo de orden público. El tiempo variable.

**GACETILLAS.**

Por la Administracion económica de la provincia se publica la siguiente orden en el Boletín oficial.

«Impuesto extraordinario y transitorio sobre los productos líquidos de la riqueza minera.

Esta Administracion faltaria al mas sagrado de sus deberes si dejase pasar desapercibida la resistencia pasiva que por parte de muchos particulares y empresas se advierte en el cumplimiento de lo establecido en la Instruccion de 25

bia comunicado el joven marino con ninguna de las personas que iban en la cámara. Los camareros habian circulado por todas partes, pero aunque rara vez se abria la puerta sin que dirigiera mira las penetrantes hacia aquella parte, ni el alderman ni su sobrina, ni aun el francés ó la negra parecieron. Si alguno de ellos se habia tomado interés por el resultado de la caza, permaneció envuelto en el silencio mas profundo y misterioso.

Decidido á que no le excedieran en indiferencia, pero dominado sin embargo por sensaciones que no era dueño de reprimir, nuestro joven marino habia permanecido en el sitio que le estaba asignado.

Cuando llegó el primer cuarto de la noche se disminuyó el velamen hasta el amanecer. El capitán pareció disfrutar de un sueño profundo. Se levantó con el

sol, dando orden de que se desplegaran de nuevo las velas, y todos los esfuerzos tendieron á hacer adelantar el buque hacia su objeto.

La «Coqueta» llegó al Race al amanecer, y navegando hacia el boquete con la marea, habia pasado del Montauk al mediodia.

Apenas hubo doblado el cabo y llegado á una punta donde sintió la brisa y las olas del Atlántico, fueron enviados algunos hombres á los obenques para ponerse en observacion, y veinte pares de ojos se ocuparon en recorrer el horizonte. Ludlow recordó la promesa del Contrabandista de reunirse en aquel sitio, y fuesen los que quisieran los motivos que debieran suponerse para evitar la entrevista, era tal la influencia que en todos ejercian el carácter y hábitos del corsario, que el joven conservaba una

impedia que se la viera; pero héle allí, al Oeste, á toda vela.

Ludlow dirigió el anteojo al paraje indicado, y permaneció mucho tiempo atento y silencioso.

—Mal montados estamos para sostener el ataque de un extranjero, dijo al fin, entregando el anteojo á Trysail. Mirad, no tiene desplegadas mas que sus velas de trinquete; tan poco trapo es ese, que no satisfaria á un buque mercante con una brisa como esta.

El timonel en jefe callaba, pero su mirada fué mas inquisitorial todavia que la del capitán. Cuando hubo concluido dirigió una ojeada á la escasa tripulacion que contemplaba tambien al buque, el cual se distinguia ya claramente, merced al cambio de posicion de la nube; despues dijo en voz baja.

—Es un francés, ó soy yo una ballena; se adivina por sus vergas cortas y el

de Diciembre de 1873, que ex la presentación de las relaciones productos de las minas.

En tal concepto, desde siempre de adoptar medidas conciliatorias á fin de no irrogar perjuicios, evitar medidas coercitivas tan agridulces á mi carácter he acordado conceder un nuevo plazo que no excederá del actual, para que los señores propietarios de pertenencias mineras enclavadas en esta provincia ó presidentes de las sociedades que las explotan y de hayan dejado de presentar las relaciones á que hace referencia el artículo de la espresada Instrucción, que en un todo conforme al modelo publicado en el Boletín oficial de 11 de Enero de 1874, lo efectúen en la época marcada; en la inteligencia de que transcurrido este plazo, me verá en la sensible necesidad de espedir comisiones de apremio, con las dietas señaladas por instrucción que satisfarán aunque sean de los bienes de su propiedad, hasta hacer efectivos los descubiertos.

Almería 5 de Febrero de 1875.—Angel Garcia del Castillo.

**Nuevo rádio**—Por la alcaldía de esta ciudad se ha publicado un edicto, señalando nuevo rádio á la población á virtud de instancia promovida por el arrendatario de consumos, sobre los muchos inconvenientes que ofrece la recaudación por las constantes edificaciones que se vienen haciendo en la carretera de Granada y en el barrio Alto, y en su consecuencia han sido designados los puntos siguientes como fieltos para la recaudación de los derechos de consumos.

El de Belén, en la carretera de Granada y punto de la encrucijada de los dos caminos en el paso de ganados, derecho al que conduce al Haza de Acosta, en dirección al barrio Alto.

Se establece un nuevo fieltó al final de la calle ó carretera de Murcia, en el confín del barrio Alto, á la carretera del Perú, torciendo por la denominada de la Paula al camino de Monserrat, esquina del huerto de don José Medina, donde se establece el fieltó del Sol, con dirección á las Almadrillas hasta la playa.

Hecha en la forma espresada la designación de los fieltos, se consideran dentro del rádio para todos los efectos de

la renta, los caseríos enclavados al Norte de la carretera de Levante, que tienen la parte de entrada al camino.

**Entrega**—Ayer se le hizo al cuerpo de serenos y guardias municipales entrega del nuevo armamento, que se há recibido de Bélgica.

**No dormirse**—Los vecinos y comerciantes de la Calle de Espartero antes Real, en el trayecto que media desde la esquina de la Florida Blanca hasta la del Cid, están impacientes por que cuanto antes se lleve á cabo la reforma, útil y beneficiosa del embaldosado y consiguiente cerramiento al tránsito de carruajes de la mencionada vía y suplican al Sr. Alcalde que á la mayor brevedad se sirva disponer se cite á una reunión general á los propietarios y dueños de establecimientos allí existentes, á fin de que penetrado el Presidente del Municipio del deseo unánime que á todos inspira por la realización de esa mejora, verifique esta dentro de un breve término, con lo cual ganará el ornato público en uno de los sitios mas céntricos de la ciudad.

**Bien vendidos**—Anteayer llegó á esta ciudad la Excm. Sra. Marquesa de Almanzora acompañada de su señor hijo, hospedándose en la fonda sita en frente de las palmeras del Paseo del Príncipe D. Alfonso.

**Buen tiempo**—Ayer volvió á visitarnos una ligera rociada que convirtió las calles de esta ciudad en inmensos y profundos lodazales. El gacetillero vá á tener que condenarse á una completa clausura dentro del zaquizami que habita, ya que el señor Alcalde primero no quiere escuchar sus justas quejas y hasta una sastra que es una de las primeras danzantes de los sañones de San Pedro, nos ha escrito una lastimosa epístola lamentándose asimismo del mal piso, del barro, de los baches, de la desigualdad de las aceras y del pésimo estado del empedrado.

Mañana insertaremos algunos trozos de su misiva y estamos seguros que si el señor alcalde no se enternece:

O no tiene corazón  
ó será de bronce ó peña.

**Cesantes**—Lo han sido declarados del cargo de agentes de Orden público Gabriel Padilla, José Salmeron, José Fernandez y Juan Conte, siendo nombrados

en su reemplazo Domingo Garcia Lopez, Francisco Fuentes Pisan, José Plaza y Francisco Rubiño.

**Minas**—En el día de anteayer se presentaron en la Sección de Fomento del Gobierno de esta provincia por D. Joaquín Blanes, solicitud de 24 pertenencias mineras con el nombre de Convenio, en término de Nijar, y por don José Mendez otra de 12 id. con el nombre de Santa Ana en término de Carboneras.

**Buques**—Durante el mes de Enero han entrado en nuestro puerto 1 buque de guerra español, 150 idem mercantes y ocho extranjeros idem.

En el mismo mes del año pasado entraron 156, resultando una diferencia de tres buques mas en el presente.

**Hemos recibido el número 2** de la interesante revista de Madrid, las Crónicas de la Agricultura Española, que contiene el siguiente

SUMARIO.

Artículos.—Crónica agrícola.—La guardia rural.—Comisarios régios de Agricultura, industria y Comercio.—Nuevos ingenieros agrónomos.—Un Hotel de New-York.—Fomento de la sericultura en Sevilla.—Escuela de Agricultura de Vega, provincia de la Coruña.—Las vendimias de 1875 en Francia.—Productos del trigo en Inglaterra.—Revista agrícola franco-italiana.—Jardinería.—Las espireas.—El tintero híbrido de mosto negro, ó sea el porvenir de los vinos españoles de exportación.—Noticias varias.—Exportación de vinos.—La riqueza agrícola de Argelia y sus cosechas.—Los eucalyptos.—Publicaciones italianas.—Comisiones agrícolas en los Consulados.—Memorias de los Sres. Secretarios de las Juntas de agricultura, Industria y Comercio.—El forraje de altramuz.—Establecimiento de Arboricultura de Angers.—Destrucción del pulgón lanijero.—Remedio contra las hormigas.—Renovación de la manteca averiada.—Revista comercial.—Mercados nacionales.—Mercados extranjeros.—Precios medios durante la primera quincena de Enero.

Administración; Plaza del Progreso, 14, Madrid.

**Colocacion**—Una mujer jóven y no fea, desea casa donde servir con las condiciones siguientes:

Podré salir á la hora que se me an-

toje. No tendré á mi cargo mas que quitar el polvo de los muebles. Me darán chocolate con pancillos de leche por la mañana y noche. No exijo mas que dos principios en la comida. No comeré en la cocina. Se me dará ropa limpia, los trajes usados de la señora y diez duros de salario se entiende que cada mes.

La persona que desee aprovechar esta buena ocasión, avisará en la calle Melindres, núm. 108.

¡Ah! Cuando me refirió tomo leche de burra por la mañana y de cabra con merengue por la noche.

Ambas cosas, como es muy justo, las pagará la señora.

¡Ah! Se me olvidaba. Cuando vienen del pueblo mi mamá y dos hermanitas, se quedarán á comer y dormir en casa de mi señora, que si quiere puede hacerles un regalito cuando se vaya.

**Ya ha suspendido su publicación** el «Pabellón Nacional», en cumplimiento del fallo dictado en la causa de denuncia que se le ha seguido á instancia del señor fiscal de imprenta, y de la cual ha creído ocioso alzarse ante el Tribunal Supremo.

Sentimos vivamente el percance del «Pabellón Nacional».

**Decapitación**—Escriben del Saigón que el rey de Cambodge ha mandado decapitar á tres de sus 300 mujeres, culpable una de adulterio y las otras dos de complicidad en el delito.

A las tres les fueron cortadas las muñecas y los pechos: abiertas despues por medio y luego decapitadas, se les colocó la cabeza en el lugar del corazón.

El seductor sufrió tormento uún mas horribles.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos que se expresan á continuación.

Del 9 al 12 de Febrero.

Demarcación Núm. 7679 La Numancia, paraje Trance del Aguilón, término id. interesado don Antonio Sanchez Lopez, vecindad Turrillas.

Idem Núm. 8613 La Familia, paraje Cerro de Pieza, término id. interesado don Diego Gimenez Muñoz, vecindad Sórbas.

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del día.

Jués.—Sta. Escolástica, vg. Sale el Sol á las 7.5 de la mañana. Anese á las 5.25 tarde.

Efemérides.

1870.—Pedro Benaparte asesina en su casa á Victor Noir.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 8 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Andalucía, con efectos y 21 pasajeros.

De Gibraltar id, inglés Olimpia, con carga general.

De Palma, laud San Antonio, con aguardientes y otros.

De Cádiz, id. Sto. Tomás, con abaca.

De Roquetas, id. S. Leonardo, en lastre.

De Id., id. S. Joaquin, en id.

De Málaga, místico Valiente, con aserrín.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor Andalucía, con efectos y 29 pasajeros.

Para Orán, laud Jóven Dolores, con frutas.

Para Garrucha, id, San José, cox mineral.

Para Id., id. Pepita, con id.

Para Melilla, id. San Antonio, con aguardiente y otros.

De Roquetas, id. San Leonardo, en lastre.

De Id., id. San Joaquin, en id.

En la Botica de D. Francisco Collado, calle de Granada núm. 14, hay cristales de bicuna fresca. 8=5

GRAN BAZAR ORIENTAL.

Los Argelinos avisan al público, que solo permanecerán en esta capital dos dias.

Lo que anuncian para conocimiento de las personas que deseen visitar su establecimiento en donde encontrarán objetos del mayor gusto y á precios no conocidos.

Florida-Blanca 2, esquina á la Glorieta de San Pedro.

ANUNCIO.

En la calle de Trajano núm. 5, se venden los efectos siguientes:

Carbon de piedra fuerte inglés, para estufas y hornillas económicas.

Carbou de cok inglés superior, para ensayos en hornillos de laboratorio.

Una báscula grande con los dos sistemas por kilos y quintales, que alcanza ó pesa hasta 25 quintales, llevando los dos sistemas de pesas.

Alfangias de pino flandes, algo usadas y varias dimensiones ó medidas.

Varias piezas de hierro colado. Algunas herramientas para hereros.

Varias piezas de hierro dulce Malagueño.

Una balanza de precision para ensayos de plata.

**Idiomas**—D. Vicente Campini previene á la juventud estudiosa que ha abierto un curso de idiomas francés por el método A. N.

Dará tambien lecciones de italiano por el mismo método.

Los que deseen ingresar y tomar lecciones en cualquiera de los antedichos idiomas podrán presentarse en casa del profesor, calle de Elvira.

VENTA DE CASA.

A voluntadde su dueño se vende una casa, calle del Leon núm. 2, que está á la bajada de la puerta de los perdoneos de la Catedral y se halla tasada en cuarenta mil reales. La persona que quiera obtener mas pormenor s podrán entenderse con Carlos Martinez, en la torre de la misma Sta. Iglesia, admitiéndose proposiciones. 6-6

ALMANAQUES de la Agricultura Española.

Habiéndose recibido en esta imprenta otros ejemplares de este utilísimo almanaque, lo recomendamos á las personas aficionadas á la Agricultura, por ser de utilísima necesidad.

Los muchos ejemplares vendidos

prueban la aceptación y buena acogida que esta obrita ha alcanzado entre los agricultores de esta provincia.

PANADERIA DE ALBACETE.

Desde hoy se espende el pan en este establecimiento, y en la caseta de madera «esquina de Santiago» procedente del mismo, el que valia á 12 cuartos las dos libras á 11; el de 13 á 12; á 13 el de 14, y el de roscas á 14 en vez de 16.

Seccion Mercantil.

ALMERIA.	
Trigo, de.....	50 á 56
Maiz, de.....	34 á 36
Cebada, de.....	24 á 26
Aceite fuera de puertas, de	54 á 00
Idem en almacen, de.....	64 á 66
Garbanzos, de.....	80 á 160
CORDOBA	
Trigo, de.....	47 á 52
Cebada, de.....	19 á 23
Habas, de.....	35 á 38
Garbanzos, de.....	63 á 90
Escaña, de.....	17 á 25
Aceite de los molinos, de..	50 á 54
SEVILLA.	
Trigos fuertes del país, de..	50 á 55
Idem. extremeños, de.....	53 á 60
Garbanzos gordos, de.....	00 á 006
Idem medianos, de.....	00 á 06
Cebada del país, de.....	25 á 21

# DIARIO DE AVISOS.

## SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

Establecida con la deliciosa harina de la salud

## REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,  
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA Y  
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE

25 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75000 CURACIONES ANUALES  
DU BARRY Y CIA. 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias, gastritis, gastralgias, detreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agriese, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción,) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidces, supresiones, hidropesía, reumatismos, gripe, falta de frescura y nergia y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, atadático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68,471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mío: Puedo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de 30 años. Pasando: me siento rejuvenecido; prelico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean.—Autrize á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78,421—Hérses.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía hérses muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATLORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascorridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consunción pulmonar con tos, vómitos y refimientos de 25 años.

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea; tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparat, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 1 2rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 2 rv.

Du Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Depósitos en Almería: D. Antenio Vivas, Farmacéutico.

» » D. Francisco Gonzales Garbin Ultramarinos, Real 47.

» » D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana.

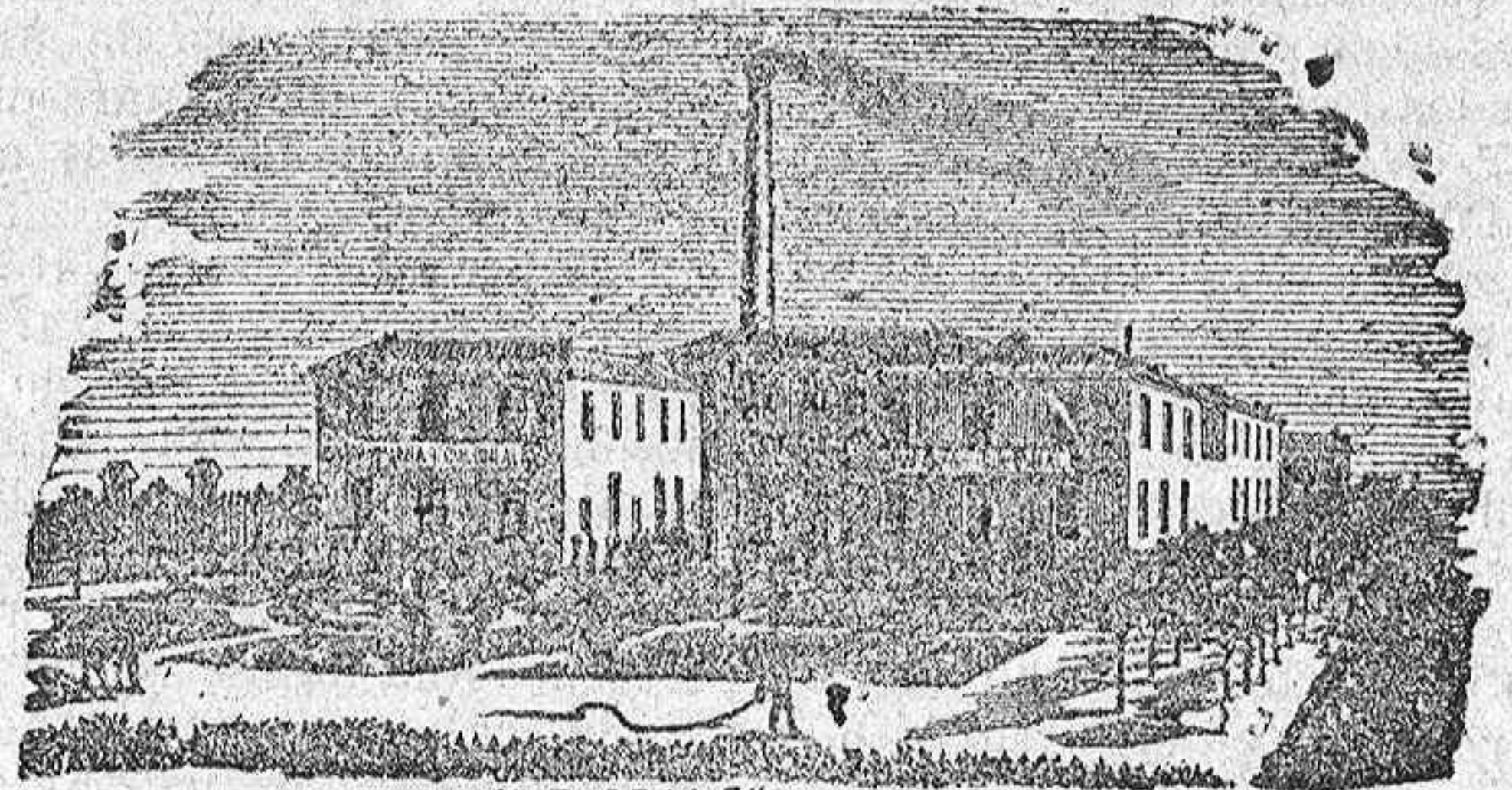
Gran Diploma de honor, Exposición Internacional, 1875, Paris.

**POMADA TANICA** Devuelve á los Cabellos blancos su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. 26 rs.—Paris: FILLIOL et ANDOUBERT, 47, rue Vivienne.—En Madrid, por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.

Gran Diploma de honor, Exposición Internacional, 1875, Paris.

**POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA** del Dr. N. ten, para curar todas las enfermedades de la cabeza. Precio 14 rs. Paris: FILLIOL et ANDOUBERT, 47, rue Vivienne.—En Madrid, por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. En Almería, Gomez Talavera.

## COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

## CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

## CAFÉ, Y TETAPIOCA

antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid  
Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

**NOTA.** La Compañía colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor elevandola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la **Casa fundadora**, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandan á provincias sobre cinco mil libras diarias mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Té, y Tapiocas, fué también la **Compañía Colonial** la que implantó el progreso, el que consta por la marcada preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que en cierto es la mejor recomendación.

**DEPOSITO ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ HERMANOS CALLE REAL NUM. 5 y 33.**

Pastillas pectorales del Dr. Andreu, para combatir toda clase de tos, por crónica que sea, caja 8 rs.

Pildoras purgantes del Dr. Dehaut, caja 12 id.

Acete de hígado de bacalao de Hogg, contra las enfermedades del pecho, costipados, tos crónica, etc., etc., frasco 20 idem.

Discos (ó redondeles) para los callos, caja 6 id.

Revalenta arábica, libra 20 id.

Jarabe rábano yodado, bote 18 id.

Riberones Mathers, uno 12 id.

Acete hígado de bacalao ferruginoso, bote 10 id.

Unguento Holloway, caja 10 id.

Pildoras Holloway, caja 10 id.

Agua de Loeches, botella 6 id.

Esencia zarzaparrilla de Bristol, bote 25 id.

Jarabe de Labarne, para la dentición, frasco 16 id.

Pastillas pectorales de Borrell, caja 6 id.

Pastillas del Dr. Patterson, para facilitar la digestión etc., etc., caja 14 id.

Pastillas de Dethan, caja 6 id.

Pastillas de Vichy, caja 4 id.

Pastillas de Belmet, caja 30 id.

Jarabe Pagliano, frasco 8 id.

Se venden en la oficina de Farmacia del Ldo. Rull, (sucesor de Lopez Ferron.) calle Real (cuatro calles.) Almería.

Para su mejor aplicación se dará el prospecto en dicha oficina.

DON FEDERICO DE CASTRO LEDESMA, Abogado del Ilustre Colegio de Almería, ofrece á V. su estudio en esta Capital.

Príncipe, 51 izquierda.

Medalla de la Sociedad de Ciencias indus. Paris.

**NO MAS CABELLOS BLANCOS**

**MELANOGENE**

Teintura por escaleneta

De DICQUEMARE almé. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor.

En Almería, Gomez Talavera.

Enfermedad Secretas

**CH. ALBERT**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

**BOLOS DE ARMENIA:** gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Deposito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Almería, Gomez Talavera.